

1646 68

Guayaquil, 16 de Enero del 2016

Señor.
LUIS OLMEDO PESANTES MIÑAN
Ciudad.-

De nuestras consideración.-

Me es grato llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía LAXTRADESTAR S.A., en sesión realizada el día de hoy 16 de Enero del 2016, decidió por unanimidad elegirlo GERENTE GENERAL, de la compañía, por el lapso de cinco años, en reemplazo del señor LUIS ROLANDO MENDOZA.

Las funciones se sujetan a las disposiciones constantes de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgado ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, el día 9 de Julio de 2012, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 13 de Septiembre del 2012, así como las pertinentes disposiciones de las Leyes Mercantiles y de Compañía en actual vigencia.

De acuerdo a las disposiciones de nuestros estatutos usted tiene la Representación Legal, judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual.

Atentamente

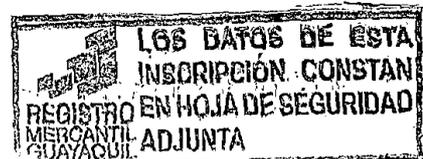


HENRY FERNANDO VALLEJO PALAS
SECRETARIO Ad-Hoc

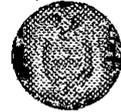
Acepto el cargo conferido y para Constancia firmo en Guayaquil, el 16 de Enero del 2016



LUIS OLMEDO PESANTES MIÑAN
C.I.: 0911594836



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 9.336
FECHA DE REPERTORIO: 08/mar/2016
HORA DE REPERTORIO: 15:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Marzo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LAXTRADESTAR S.A.**, a favor de **LUIS OLMEDO PESANTES MIÑAN**, de fojas **9.791 a 9.794**, Registro de Nombramientos número **2.683**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 9336



fel
Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 10 de marzo de 2016

REVISADO POR: *CV*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1340721

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUATEMALA
RECIBIDO

1 AGO 2016 HORA: 11:40

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle